



---

## COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD – 17/06/2024

---

El pasado día 17 de junio se celebró el comité de seguridad y salud siguiendo el orden del día propuesto:

### **RESPUESTAS DE LOS SERVICIOS DE OBRAS E INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO.**

Respecto a la reparación de las **ventanas del SCACE, registro y reparto, fiscalía de menores y juzgado de violencia de Vitoria**, por el Servicio de obras se informa que los efectivos son los que son y que, según le ha dicho el aparejador están en ello, está ya contratada la reparación.

Dado el tiempo que llevamos solicitando dicha reparación, se solicita se nos informe sobre la previsión de cuándo se va a llevar cabo la misma, recibiendo como respuesta únicamente que “están en ello”.

Desde LAB se pide más concreción en la información que se solicita, a lo que se nos contesta por el Servicio de Obras que necesitan más recursos a fin de poder dar respuesta a las peticiones, y que las delegadas y delegados de prevención deberíamos solicitarlo, así como hicimos en su día para que se aumentara el personal del Servicio de Prevención.

Así mismo, desde Instalaciones se manifiesta que no se sustituyen los técnicos en los permisos de paternidad, estando en este momento bajo mínimos, por lo que únicamente se ocuparán de cosas urgentes.

**Ante las contestaciones recibidas, LAB solicita en este momento que se dote de más recursos a Obras e Instalaciones. No puede ser que llevemos peticiones al Comité de Seguridad y Salud competencia del dichos Servicios, a las que no se dé respuesta por falta de personal.**

En cuanto a las solicitudes realizadas a través de **Prisma** relativas a obras, se nos informa que no es posible ver a través de dicha aplicación si las actuaciones se han realizado o no. Prisma da traslado de las mismas a los técnicos de obras, no pudiendo verse a través de la aplicación la actuación de dicho Servicio.

Sobre la **iluminación del archivo de Vitoria**, nos comunican que se están limitando a reponer por el personal de mantenimiento las lámparas fundidas.

Solicitamos información respecto del estado del contrato de **fumigaciones**. Se nos comunica que se está pendiente de la resolución de un recurso interpuesto contra la adjudicación del contrato, esperando que se resuelva en un mes. Para septiembre prevén que habrá contratación.

En este momento comunicamos al Servicio de Prevención la aparición, en el día de hoy, de cucarachas en el baño del **juzgado de guardia de Barakaldo** a fin de que se tomen las medidas oportunas.

La **climatización de Vitoria** no se va a tratar hasta el año que viene. En este momento están con la renovación de la instalación del edificio de Atotxa-Donostia.

La **moqueta de Vitoria** se irá sustituyendo a medida que haya disponibilidad presupuestaria. El presupuesto de 2024 ya está agotado.

En cuanto a la solicitud de colocación de bancos en el **vestíbulo del Palacio de Vitoria** para la espera del público del **registro civil**, al igual que tiene el juzgado de guardia, para que no se cargue tanto el ambiente en la oficina, comunican que las autoridades no van a acceder a ello para no convertir el vestíbulo en una sala de espera dada la cantidad de personas que acuden al registro civil.

**Desde LAB llevamos tiempo insistiendo en el problema de espacio de dicha oficina. Como ya trasladamos al departamento con una solicitud firmada por el Letrado de dicho Servicio, la única solución radica en ampliar el espacio actual añadiendo los despachos colindantes ocupados por el Servicio de Atención a la víctima, solución que no contemplan pero que LAB continuará solicitando.**

Respecto de las **necesidades de mobiliario en el palacio de Vitoria**, están a la espera de que la EAT les pase el inventario de las necesidades que tienen.

En cuanto al **control de accesos de Vitoria** se acabará la instalación este mes, quedando pendiente la integración, prevén que estará acabado para finales de julio.

En este momento comunicamos al Servicio de Prevención la aparición, en el día de hoy, de cucarachas en el baño del **juzgado de guardia de Barakaldo** a fin de que se tomen las medidas oportunas.

Volvemos a insistir en la petición del personal del **juzgado de lo social nº 1 de Vitoria** a fin de solucionar la falta de luz natural que ocasiona problemas oculares y cefaleas. Se pone de manifiesto que un trabajador un informe médico al respecto. A pesar de ello, la respuesta que recibimos fue la misma que en el anterior comité, que la luz se recibe de forma lateral del resto de juzgados, por lo que como técnicos no lo ven algo fundamental.

Ponemos en conocimiento del Comité de Seguridad y Salud el Acta de la Junta de Jueces de Durango, celebrada el día 15 de noviembre de 2023, respecto a lo relativo al **Juzgado de Guardia de Durango**, en el que consta que se ha acordado por

unanimidad poner en conocimiento del Gobierno Vasco, de la EAT y de cualquier otro organismo competente a tales efectos, la necesidad de instalar un arco de seguridad en las instalaciones del Juzgado de Guardia de Durango. De igual modo, se pone de manifiesto la necesidad de que por parte de los vigilantes de seguridad de dichas instalaciones exista una vigilancia y control de las mismas, incluida la sala contigua a las Salas de Vistas.

El juzgado de guardia no cuenta con ninguna medida de seguridad para las personas que acceden al mismo, habiendo existido ya quejas previas al Juzgado Decano de Durango por parte de los funcionarios del servicio de guardia, ante la entrada de ciudadanos con actitud violenta sin que existan medios de vigilancia al respecto. Cabe señalar, además, que el servicio de guardia es donde tienen lugar las actuaciones más inmediatas tras la comisión de los delitos y la interposición de las correspondientes denuncias, lo que puede dar lugar a comportamientos agresivos y/o violentos por parte de los investigados, sin que exista la vigilancia adecuada en ese espacio.

Por el Servicio de obras se ha estudiado la posibilidad de colocar un arco de seguridad en el acceso desde la sala de espera, por tema de espacio se podría, no así un escáner.

Por Seguridad se ha informado en sentido negativo, considerando que las instalaciones que ya hay son suficientes (mampara, personal de seguridad...). La cristalera les protege completamente desde el exterior, y Seguridad considera que se puede encapsular al ciudadano que venga con una actitud inadecuada o violenta. Asimismo, entiende que no asociar un arco a un escáner es poco operativo.

**Desde LAB vamos a revisar el informe de seguridad y seguiremos insistiendo en la necesidad de tomar medidas que garanticen la seguridad del personal. Os animamos que nos comunicéis cualquier incidencia que se dé en dicho Juzgado de Guardia a fin de reforzar nuestras solicitudes.**

Respecto del acristalamiento para el **Juzgado de guardia de Barakaldo** nos vuelven a comunicar que está encargado sin precisar fecha de colocación.

En cuanto a los malos olores en los **baños interiores de los juzgados de lo penal de Barakaldo**, comunicados en el anterior Comité, creen que es un problema de saneamiento. Tendrían que contratar un estudio para saber de dónde viene el problema. La solución puede pasar por colocar un sistema de extracción más potente en los baños.

Solicitamos información respecto de las obras que se están llevando a cabo en el pasillo de unión de los dos edificios del **Palacio de Justicia de Getxo** por problemas de humedad. Nos informan que prevén que estén terminadas antes de agosto.

En cuanto a la solicitud efectuada de modificación las mesas del **SCP de Ejecución de Getxo**, a fin de corregir el riesgo ergonómico existente, nos comunican que en

15 días procederán a modificar la altura de la mesa auxiliar para que esté a la misma altura de la mesa principal, eliminando los problemas existentes para que el personal pueda sentarse correctamente. Las mesas que no se puedan modificar serán sustituidas por mesas nuevas.

En cuanto al mobiliario de la **sala de investigados de la cuarta planta del edificio de Buenos Aires de Bilbao** ya está cambiado. Se sustituyeron las sillas individuales por bancadas, no siendo necesario el atornillar estas al suelo.

Se está gestionando la reparación de un cristal que se ha roto en la **cubierta del edificio de Barroeta - Bilbao**, siendo una operación bastante peligrosa, no tanto para el público, ya que se acotaría el espacio y se haría por las tardes, como para los propios operarios.

Los problemas con las **corrientes** deben ser objeto de medición por el servicio de prevención. Recalcan que las puertas corta-fuego tienen que estar siempre cerradas.

Tras la visita, realizada por los sindicatos, al **nuevo edificio de Fiscalía de Bilbao**, la Junta de Personal de Bizkaia ha trasladado al servicio de prevención, así como a la Dirección y al Director de Justicia Digital e Infraestructuras, el escrito recibido del personal de Fiscalía de Bizkaia, solicitando una visita de dicho personal al edificio. Esta solicitud ya fue cursada por la totalidad de la representación sindical. Los sindicatos, entendemos que es más que razonable que el personal de Fiscalía, o, al menos un grupo de trabajadores y trabajadoras puedan ver las instalaciones donde van a trabajar en un futuro cercano.

Está en discusión la utilización o no del sótano en la planta -1, podría ser que, tras una visita al edificio, viendo los espacios en todas las plantas y la distribución de las mismas, así como ventilación, etc... este personal opte o le parezca óptima o, todo lo contrario, dicha planta.

Es evidente, que lo óptimo sería, disponer de luz natural, algo evidente es que la exposición prolongada a la iluminación artificial puede causar fatiga ocular, dolores de cabeza, irritabilidad y trastornos del sueño. Además, la falta de luz natural puede tener un impacto negativo en el estado de ánimo, aumentando la depresión y la ansiedad.

La decisión de permitir al personal la visita al nuevo edificio es de la Dirección, manifestando el Director que, en principio, con la visita de los delegados de prevención es suficiente. Quedamos a la espera de la contestación.

## **EVALUACIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES DE JUSTICIA CAE.**

Respecto a la Evaluación de riesgos psicosociales que se está llevando, ya se ha hecho la primera vuelta de formación y recogida de datos. En este momento se está

con el chequeo de las asistencias, que está en torno al 70%. La idea general es que la persona que asiste suele contestar luego al cuestionario. Se va a intentar insistir con el 30% que falta, analizándose las actuaciones a llevar a cabo en el grupo de trabajo creado para dicha evaluación. En el caso de Irún será necesaria una actuación específica ya que ha habido menos participación (50%).

En el caso de los juzgados de paz se pone de manifiesto que, en algunos, donde solo hay dos personas, han tenido problemas para hacer la formación y compaginarlo con la atención al público.

## **OTROS ASUNTOS DE INTERÉS**

Respecto a las **sillas nuevas** que se están colocando, se pone en conocimiento que se están dando muchos problemas de electricidad estática, habiéndose tenido que colocar varias fundas electroestáticas. Se solicita se verifique la calidad de las mismas en cuanto a electricidad estática y se tenga en cuenta en la compra de nuevas sillas.

Desde el Servicio de Prevención se informa que la funda se coloca porque saben que es una solución que funciona, pero que el problema no tiene por qué ser la silla, influyendo múltiples factores.

Sobre la negativa de algún trabajador o trabajadora a evacuar el edificio durante los **simulacros** realizados, se insistirá por parte del Servicio de prevención que es su obligación, valorando las consecuencias.

**Desde LAB se insistirá en la formación para responsables de equipos de evacuación, dado que su función es fundamental, y asimismo se informe a todo el personal de las actuaciones a seguir en una emergencia, y cómo actuar en caso de evacuación del edificio.** Todo el personal debe conocer que en una emergencia se activará una sirena de alarma y un mensaje de evacuación, debiendo usar las vías y salidas de emergencia señalizadas, no utilizar los ascensores, y una vez en el exterior, dirigirse al Punto de Reunión (PR) y esperar hasta que se indique que la emergencia ha finalizado y se pueda volver al edificio. Los simulacros se realizan para detectar los posibles fallos a fin de corregirlos y que no ocurran en una emergencia real.

Por un sindicato se pone de manifiesto que se están denegando permisos por acompañamiento a urgencias y permisos por intervención quirúrgica a familiar, contestándole el Director que este no es el foro para plantear dicho tema, siendo objeto del mismo la mesa de negociación.

## **CONCLUSIONES**

Desde LAB, continuaremos denunciando todas las situaciones en las que veamos que no se garantiza la seguridad y salud de los y las trabajadoras, y seguiremos trabajando para dar pasos hacia adelante en la labor preventiva. Insistiremos en que se dote de más recursos a los Servicios de Obras e Instalaciones a fin de que se dé respuesta a las necesidades existentes.

24/06/2024